

Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa

Segunda reunión
Ginebra, 27 y 28 de mayo de 2019

PROYECTO DE INFORME

preparado por la Secretaría

1. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (en lo sucesivo, el “Grupo de Trabajo”) se reunió en Ginebra los días 27 y 28 de mayo de 2019.
2. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes Partes Contratantes de la Unión de Lisboa: Burkina Faso, Eslovaquia, Francia, Gabón, Hungría, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, México, Nicaragua, Perú, Portugal, República Checa (13).
3. Estuvieron representados, en calidad de observadores, los siguientes Estados: Afganistán, Alemania, Australia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Guyana, Honduras, India, Irlanda, Japón, Kuwait, Nigeria, Paraguay, Polonia, República de Corea, Rumania, Senegal, Suiza (20).
4. Participaron en la reunión, en calidad de observadores, representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales internacionales (OIG): Organización de Cooperación Islámica (OCI), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Mundial del Comercio (OMC), Unión Europea (UE) (4).
5. Participaron en la reunión, en calidad de observadores, representantes de las siguientes organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales (ONG): *Association congolaise pour le développement agricole* (ACDA), Asociación Internacional de Derecho de la Viña y el Vino (AIDV), *Centre d’Études Internationales de la Propriété Intellectuelle* (CEIPI), Health and Environment Program (HEP), MARQUES – Asociación de Titulares Europeos de Marcas, *Organization for an International Geographical Indications Network* (oriGIn) (6).
6. La lista de participantes figura en el Anexo II.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

7. El Sr. Francis Gurry, Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), abrió la reunión y dio la bienvenida a los participantes.
8. El Director General dio comienzo a la reunión presentando algunas actualizaciones sobre el Sistema de Lisboa.
9. En primer lugar, el Director General indicó que la Oficina Internacional ha recibido los dos primeros instrumentos de adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, el primero de Camboya y el segundo de Côte d'Ivoire. Además, en febrero, Albania depositó su instrumento de adhesión al Arreglo de Lisboa, lo que elevó a 29 el número de Partes Contratantes del Arreglo de Lisboa. El Director General añadió que se esperan nuevas adhesiones al Acta de Ginebra en los próximos meses, lo que allanará el camino para su entrada en vigor a fines del actual bienio 2019/20, es decir, en diciembre de 2020.
10. En segundo lugar, en lo que respecta a las operaciones del Registro de Lisboa, el Director General indicó que permanecen en el mismo nivel que los años anteriores, ya que el promedio de solicitudes recibidas en 2018 se ajusta al número de solicitudes recibidas en los últimos años. Concretamente, señaló que en 2018 fueron presentados 33 nuevos registros por parte de Bosnia y Herzegovina, Irán (República Islámica del), Italia, México y Perú.
11. En tercer lugar, el Director General recordó la decisión adoptada por las Asambleas en octubre de 2017 de que las uniones financiadas mediante tasas que tengan previsto un déficit bienal para 2018/19 deberán considerar medidas de conformidad con sus propios tratados a fin de afrontar dicho déficit. También se refirió a la decisión adoptada por el Grupo de Trabajo de Lisboa en junio de 2018 de seguir examinando las distintas opciones relativas a la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa en futuras reuniones del Grupo de Trabajo o en reuniones oficiosas que el presidente del Grupo de Trabajo pueda pedir que organice la Secretaría.
12. Tras recordar que 2019 es año presupuestario y que la segunda sesión del Comité del Programa y Presupuesto se celebrará en julio de 2019 para formular su recomendación relativa al presupuesto por programas para el bienio 2020/21 a las Asambleas de la OMPI, a fines de septiembre de 2019, el Director General instó a los miembros del Grupo de Trabajo a avanzar en la cuestión objeto de examen en la presente reunión, a saber, la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES

13. El Sr. Csaba Baticz (Hungría) fue elegido por unanimidad presidente del Grupo de Trabajo.
14. La Sra. Alexandra Grazioli (OMPI) desempeñó las funciones de secretaria del Grupo de Trabajo.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

15. El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de orden del día (documento LI/WG/DEV-SYS/2/1 Prov.) sin modificaciones.

DECLARACIONES GENERALES

16. En relación con las observaciones introductorias formuladas por el Director General, la Delegación de Francia tomó nota de las recientes adhesiones de Camboya y Côte d'Ivoire al Acta de Ginebra, así como de la adhesión de Albania al Arreglo de Lisboa. En opinión de la Delegación, esas adhesiones confirman que el Sistema de Lisboa y la Unión de Lisboa se encuentran, en términos generales, en una fase de dinámica positiva.

17. Tras acoger con satisfacción los últimos avances del Sistema de Lisboa, la Delegación de Italia expresó su interés en desarrollar el Sistema de Lisboa y, asimismo, señaló que se trata de un momento importante para dicho Sistema. La Delegación mostró su disposición a examinar todas las posibles soluciones para lograr la sostenibilidad financiera del Sistema.

18. La Delegación de la República Islámica del Irán señaló que a lo largo del tiempo todas las sociedades han desarrollado economías y tradiciones basadas en conocimientos. El desarrollo de tales conocimientos es fruto de cierto grado de interacción humana con un entorno geográfico determinado. En el mundo globalizado de hoy, dichas economías basadas en los conocimientos son particularmente vulnerables al uso indebido, por lo que resulta de suma importancia la preservación de sus tradiciones y patrimonio cultural. La Delegación señaló que las indicaciones geográficas ayudan a identificar el origen geográfico de un producto y su repercusión sobre las cualidades y características específicas del producto en cuestión. En opinión de la Delegación, la protección de las indicaciones geográficas no solo ayuda a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, sino que además, en el contexto actual de la globalización, puede proveer protección jurídica adecuada a los productos tradicionales cuya calidad está vinculada a su origen. Para concluir, dijo que concede gran importancia a la protección eficaz de las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas por medio del Sistema de Lisboa, antes de señalar que el año pasado, la República Islámica del Irán presentó 20 nuevas solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Lisboa, lo que eleva a 61 el número total de registros iraníes en el marco del Sistema de Lisboa.

19. La Delegación de Hungría recordó que el país siempre ha sido un auténtico promotor del Sistema de Lisboa y que sigue empeñada en encontrar una solución razonable y equilibrada que garantice la sostenibilidad financiera del Sistema. La Delegación indicó además que Hungría ha estudiado detenidamente las diversas opciones presentadas en los últimos años. A ese respecto, reiteró que las medidas apropiadas a adoptar han de basarse en el principio de solidaridad y coordinación de los presupuestos de las Uniones administradas por la OMPI, respetando al mismo tiempo el carácter intrínseco del Sistema de Lisboa y las disposiciones jurídicas de los acuerdos pertinentes. La Delegación observó con satisfacción la intensificación de la promoción del Sistema de Lisboa por parte de la OMPI, que, a su juicio, es esencial para atraer nuevas Partes Contratantes al Sistema y contribuirá también a la instauración de un sistema mundial de propiedad intelectual autosostenible.

20. La Delegación del Perú dijo que está firmemente decidida a contribuir al fortalecimiento del Sistema de Lisboa para el registro internacional de las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas mediante un mayor número de actividades de promoción. Paralelamente, la Delegación elogió a la OMPI por la organización del Simposio Mundial sobre Indicaciones Geográficas, que se celebrará en Lisboa en el mes de julio del presente año.

21. La Delegación de los Estados Unidos de América reiteró que la cuestión de la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa es muy importante, no solo para el futuro de la Unión de Lisboa, sino también por el hecho de que afecta a un gran número de miembros de la OMPI. La Delegación manifestó su preocupación dado que todavía no se ha resuelto la cuestión de si el Sistema de Lisboa llegará a ser autosuficiente económicamente algún día. Además, recordó que todavía cuestiona que sea la OMPI quien deba administrar realmente el

Acta de Ginebra ya que las negociaciones de la Conferencia Diplomática se llevaron a cabo sin contribuciones significativas sobre sus disposiciones por parte de la mayoría de los Estados miembros de la OMPI. En ese sentido, dijo que también mantiene su postura de que el Acta de Ginebra no puede considerarse automáticamente un tratado administrado por la OMPI y que debe adoptarse una decisión favorable sobre dicha cuestión. Indicó además que no tiene constancia de comunicación alguna por parte del Director General al Comité de Coordinación de la OMPI ni a la Asamblea General de la OMPI para la determinación de si el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa constituye un tratado administrado por la OMPI. Recordó al Grupo de Trabajo que las actividades de promoción destinadas a captar nuevos miembros del Acta de Ginebra no pueden ser remuneradas ni estar dotadas de personal de la OMPI al carecer de un acuerdo formal por parte de los Estados miembros de la OMPI que así se lo permita. Tras expresar su preocupación acerca de las soluciones que se pondrán en marcha para abordar dichas cuestiones, dijo que acoge con satisfacción las intervenciones de otros países, tanto de los miembros de la Unión de Lisboa como de los miembros de la OMPI, sobre formas creativas de resolver el incesante problema de la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa. Por último, la Delegación dijo que sería interesante saber qué medidas están llevando a cabo los interesados en adherirse al Acta de Ginebra en lo referente a la protección de las indicaciones geográficas no agrícolas de terceros países a fin de cumplir con su obligación, tanto en virtud del Acuerdo sobre los ADPIC como del Acta de Ginebra, de proteger toda materia susceptible de protección, incluidas las indicaciones geográficas no agrícolas.

22. La Delegación de la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros proporcionó una breve descripción fáctica de la situación de los preparativos por parte de la Unión Europea para su adhesión al Acta de Ginebra. Recordó que el 23 de diciembre de 2017 se publicó una hoja de ruta sobre la adhesión de la Unión Europea al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativa a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas a fin de recabar las observaciones de todas las partes interesadas. El 27 de julio de 2018 la Comisión aprobó la propuesta de adhesión de la Unión Europea al Acta de Ginebra, que constaba del Proyecto de Decisión del Consejo relativa a la adhesión y la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la actuación de la Unión tras su adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas. Tras un intenso debate en los foros legislativos, se acordó un texto de compromiso sobre el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la actuación de la Unión tras su adhesión al Acta de Ginebra en un diálogo entre la Comisión, el Parlamento Europeo y el Consejo que tuvo lugar el 13 de marzo de 2019 en Estrasburgo. El 16 de abril de 2019, el Parlamento Europeo, en sesión plenaria, dio el consentimiento necesario a la Decisión del Consejo relativa a la adhesión de la Unión Europea y votó a favor del informe del relator sobre el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, aprobando así los resultados del diálogo. No obstante, la Delegación señaló que, por motivos técnicos, el texto del Reglamento todavía debe ser revisado por abogados y lingüistas, y que dicho procedimiento de corrección deberá ser aprobado en una sesión plenaria del Parlamento Europeo, la cual cabe suponer que se celebrará a mediados de julio. Dado que ambos instrumentos jurídicos deberán ser finalmente aprobados por el Consejo de la Unión Europea, la Delegación dijo que considera que existe una perspectiva razonable de que la Unión Europea pueda depositar su instrumento de adhesión antes de fines del presente año.

23. La Representante del *Health and Environment Program* (HEP) dijo que, ante el auge de la agricultura, debe destacarse cuanto antes la importancia de la cadena de valor del sistema de distribución de los productos agrícolas y enfatizar elementos clave como la autenticidad y el empleo de métodos ancestrales. Añadió que, por lo tanto, el HEP recurre en gran medida a la protección jurídica de una denominación geográfica concedida en base a la reputación de gran arraigo de un producto a fin de proteger al mismo tiempo productos conexos en diferentes países. Asimismo, señaló que en el Salón Internacional de Artesanía del Camerún, SIAC (*Salon International de l'Artisanat du Cameroun*), se exhiben obras de arte, esculturas, joyas, alfarería y bordados excepcionales, además de conocimientos tecnológicos sobre productos

alimentarios alternativos y farmacopea tradicional. Seguidamente, hizo referencia a la pimienta blanca de Penja en particular, la cual también ha sido presentada en la feria y cuyo precio por kilogramo ha pasado de 2.500 CFA a 14.000 CFA gracias a la indicación geográfica concedida a este producto emblemático del Camerún. Tras puntualizar que son dos, la *pimienta Penja* y la *miel blanca de Oku*, los productos cameruneses a los que se ha concedido la protección de una indicación geográfica, la Representante de la HEP afirmó que dicha protección aporta sin duda un valor añadido a los productos agrícolas. A su vez, dijo que el HEP alienta a los países a lanzarse a la digitalización del sector de la artesanía a fin de satisfacer la demanda del mercado internacional y, de ese modo, volverse competitivos. Concluyó manifestando que debido a que el rápido desarrollo de ciertas actividades genera fuertes necesidades de financiación que no pueden verse satisfechas únicamente con el excedente generado por la explotación agropecuaria, el HEP insta a los países a explorar la posibilidad de utilizar recursos externos como padrinos inversores, capital riesgo, subsidios, etcétera.

24. En respuesta a la declaración formulada por la Delegación de los Estados Unidos de América, en particular en lo que respecta a la legitimidad del Acta de Ginebra y de la Unión de Lisboa, la Delegación de Francia recordó que en reuniones anteriores ya había tenido la oportunidad de demostrar la indiscutible legitimidad del Acta de Ginebra y su administración por parte de la OMPI. La Delegación indicó que la Unión de Lisboa es, en efecto, una Unión particular administrada por la OMPI. A ese respecto, la Delegación indicó que el Artículo 1 del Convenio de París se refiere específicamente a las denominaciones de origen, mientras que el Artículo 1 del Arreglo de Lisboa no deja lugar a dudas de que la Unión de Lisboa ha sido creada en el marco del Convenio de París y, por lo tanto, forma parte de la OMPI. Además, la Delegación recordó que en mayo de 2015 se celebró una Conferencia Diplomática de conformidad con las reglas de la Organización. Por voluntad soberana de los miembros de la Unión de Lisboa, la Conferencia adoptó explícitamente el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa como una revisión del Arreglo de Lisboa. Así pues, dado que el Acta de Ginebra está claramente contemplada en el Artículo 30 de la Convención de Viena desde el punto de vista del derecho internacional, es indiscutible que de esa revisión no se deriva ninguna modificación del estatuto del Arreglo de Lisboa. Recordó asimismo que la Unión de Lisboa es una Unión especial administrada por la OMPI y sigue siendo una Unión particular administrada por la OMPI. La Delegación acogió con satisfacción la posible adhesión de la Unión Europea al Acta de Ginebra en un futuro próximo, tal como ha indicado la Delegación de la Unión Europea y sus Estados miembros. En su opinión, es razonable esperar que en los próximos meses tengan lugar otras adhesiones por parte de países en desarrollo, para quienes las indicaciones geográficas constituyen una herramienta importante para el aumento del valor de sus alimentos y rasgos culturales propios.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA UNIÓN DE LISBOA

25. Los debates se basaron en el documento LI/WG/DEV-SYS/2/2.

26. El Presidente abrió el debate sobre el punto 4 del orden del día.

27. Refiriéndose a la sostenibilidad financiera a largo plazo del Sistema de Lisboa, la Delegación de Israel subrayó la importancia de que el Sistema se autofinancie y sugirió que se adopten ciertas medidas prácticas. En primer lugar, habida cuenta de que la protección prevista en virtud de los tratados de Lisboa es ilimitada, la Delegación dijo que considera necesario revisar regularmente la tabla de tasas y prever la introducción de nuevas tasas para la prestación de servicios administrativos por parte de la Oficina Internacional que generarán ingresos y que podrán ir aumentando gradualmente con el paso del tiempo. Otra medida posible sería la digitalización de las operaciones del Sistema de Lisboa, la automatización de los procedimientos y el establecimiento de medios electrónicos para la presentación y tramitación de solicitudes internacionales y otras transacciones, con la consiguiente reducción

de los gastos de explotación. En tercer lugar, manifestó su opinión de que es imperativo mejorar las actividades de promoción del Sistema de Lisboa, incluida el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa, en el entendido de que la promoción del Sistema probablemente atraiga nuevos miembros y también aliente a presentar nuevas solicitudes a los actuales. Sin embargo, dado el propio carácter del tratado y el hecho de que existe tan solo un número limitado de denominaciones geográficas disponibles para su registro, la Delegación dijo que se pregunta si las medidas indicadas anteriormente bastarán para lograr la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa a largo plazo.

28. La Delegación de la República Islámica del Irán reiteró que está firmemente decidida a contribuir a encontrar una solución viable a largo plazo a fin de garantizar la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa. A ese respecto, la Delegación elogió los esfuerzos realizados por los miembros de la Unión de Lisboa al analizar diferentes opciones para el logro de dicha sostenibilidad financiera, con arreglo al principio de que la cuantía de las tasas sea suficiente en circunstancias normales para cubrir los gastos de funcionamiento del servicio de registro internacional sin recurrir al pago de contribuciones por parte de los miembros de la Unión de Lisboa. La Delegación dijo que acoge con agrado las nuevas adhesiones al Acta de Ginebra y al Arreglo de Lisboa y que espera con interés la entrada en vigor del Acta de Ginebra, que contribuirá positivamente a la sostenibilidad financiera del Sistema. La Delegación declaró que sigue creyendo que las actividades de promoción y la prestación de servicios de alta calidad a la comunidad mundial de la propiedad intelectual constituyen una de las principales funciones de la OMPI. Por último, dijo que espera que se le dé la misma importancia a la Unión de Lisboa que a otras Uniones administradas por la OMPI.

29. Tras señalar que en el documento de trabajo que se examina se presentan las mismas cuestiones planteadas en el documento redactado para la primera reunión del Grupo de Trabajo, la Delegación de los Estados Unidos de América dijo que aguarda con interés conocer qué estrategias innovadoras han sido debatidas entre estas reuniones para abordar la cuestión objeto de examen. La Delegación reiteró que todo préstamo para hacer frente al déficit registrado por la Unión de Lisboa será reembolsado cuando las reservas de la Unión de Lisboa así se lo permitan. La incertidumbre sobre cuándo se procederá al reembolso de dicho préstamo pone en tela de juicio la capacidad de la Unión de Lisboa para resolver esta situación de déficit. Dado que la Unión de Lisboa es una Unión financiada mediante tasas, la Delegación alentó al Grupo de Trabajo a estudiar la manera de aumentar los ingresos procedentes de las tasas con el fin de eliminar el déficit. Como ya indicó en la reunión anterior del Grupo de Trabajo, la Delegación dijo que una manera de estudiar soluciones para la cuestión objeto de examen sería analizar las finanzas de las demás uniones financiadas mediante tasas. En su opinión, es cuestionable que la Unión de Lisboa logre alcanzar la sostenibilidad financiera sin recurrir a métodos cortoplacistas como subvenciones o préstamos. Prosiguió añadiendo que, a diferencia de otras Uniones de registro internacional, las indicaciones geográficas constituyen por su propia naturaleza un subconjunto extremadamente limitado dentro de la propiedad intelectual. Otras Uniones cuentan con una cantidad inagotable de posibles solicitudes internacionales, como, por ejemplo, la Unión de Madrid, que recibió 55.000 solicitudes internacionales en 2017. La Delegación señaló además que la tasa correspondiente a la solicitud de base en el marco del Sistema de Madrid es de 653 francos suizos, lo que a su vez supuso una recaudación en 2017 de más de 36 millones de francos suizos únicamente en concepto de tasas. Añadió que existen otras tasas, como las relativas a la ampliación de la protección a otros países, etcétera. Por el contrario, el número de denominaciones de origen e indicaciones geográficas registradas en la base de datos Lisboa Express tan solo asciende a 1.130. De las cuales 118 fueron canceladas. Por lo tanto, no resulta sorprendente que la gran mayoría de los registros de Lisboa se originen en Europa, mientras que otras Partes Contratantes del África Subsahariana como Burkina Faso, Congo, Gabón y Togo no han registrado hasta la fecha ninguna denominación de origen en el marco del Sistema de Lisboa. Por último, declaró que la delegación se opone a la adopción de la medida anteriormente presentada para hacer frente al déficit financiero, concretamente a la idea de que se debería

promocionar el Acta de Ginebra a fin de garantizar un mayor número de miembros y que dicha medida vaya a proporcionar un aumento de los ingresos para la Unión. La Delegación concluyó diciendo que agradecería que se confirme que la OMPI no está llevando a cabo actividades de promoción para incrementar el número de miembros del Acta de Ginebra con fondos de la Organización. En último lugar, con relación a la respuesta de la Delegación de Francia, la Delegación reiteró su opinión de que el Acta de Ginebra no es una simple revisión del Arreglo de Lisboa ya que amplía el alcance de la materia susceptible de protección de las indicaciones geográficas.

30. La Delegación de Australia declaró que sigue alentando a la Unión de Lisboa a que elabore soluciones concretas y a largo plazo para hacer frente al déficit de ingresos y garantizar la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa a largo plazo una vez superado el déficit bienal previsto para el bienio 2018/19. Prosiguió diciendo que su país prevé que será necesaria la puesta en marcha de un conjunto de medidas para hacer frente al déficit, incluidas las medidas de conformidad con los propios instrumentos jurídicos de la Unión de Lisboa. La Delegación dijo que sigue sin estar convencida de que un aumento de las tasas de registro sea suficiente para encaminar al Sistema de Lisboa hacia la autosostenibilidad a largo plazo. Así pues, habría que considerar otras fuentes de financiación para el Sistema, en la medida de lo posible, en virtud del Acta de Ginebra y del Reglamento Común. Por último, la Delegación alentó también a los miembros de la Unión de Lisboa a que recurran a otras Uniones con el fin de que les ayuden a encontrar una solución viable para lograr la sostenibilidad financiera.

31. El Presidente invitó a los miembros de la Unión de Lisboa, las Delegaciones observadoras y las organizaciones internacionales que tienen previsto adherirse al Acta de Ginebra a proseguir los debates sobre la sostenibilidad financiera del Sistema de Lisboa en un contexto informal.

[Se suspende la sesión]

32. El Presidente reanudó la sesión plenaria para informar a los miembros del Grupo de Trabajo del resultado de sus consultas oficiosas.

33. Sobre la base de los debates que tuvieron lugar en el marco del punto 4 del orden del día, el Grupo de Trabajo decidió:

- i) tomar nota de las declaraciones formuladas en el marco del punto 4 del orden del día; y
- ii) seguir examinando las medidas adecuadas para garantizar la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa en el futuro, incluida la revisión periódica de la Tabla de tasas, y reconoció al mismo tiempo la necesidad de evaluar la repercusión de la entrada en vigor del Acta de Ginebra en la situación financiera de la Unión.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

34. El Presidente abrió el debate sobre el punto 5 del orden del día relativo a la aprobación del resumen de la presidencia y cedió el uso de la palabra a las delegaciones para que formulen comentarios.

35. La Delegación de los Estados Unidos de América expresó su decepción por el hecho de que la presente reunión del Grupo de Trabajo no haya cumplido el mandato de encontrar soluciones que garanticen la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa y que los debates necesarios sean aplazados hasta la entrada en vigor del Acta de Ginebra. La Delegación también expresó su descontento ante la posibilidad de que una vez más se utilice personal y fondos de la OMPI para llevar a cabo actividades de promoción en apoyo del Acta de Ginebra.

Por último, la Delegación dijo que lamenta que la actual reunión del Grupo de Trabajo haya sido una oportunidad perdida para resolver estos temas en el seno de la Unión.

36. La Delegación de Francia destacó con satisfacción que la presente reunión del Grupo de Trabajo haya brindado a los miembros de la Unión de Lisboa la oportunidad de celebrar debates abiertos sobre posibles medidas que velen por las finanzas de la Unión y, de manera más general, sobre el desarrollo del Sistema de Lisboa. Indicó además que la próxima entrada en vigor del Acta de Ginebra y la adhesión al Sistema de Lisboa por parte de organizaciones intergubernamentales, como la Unión Europea, marcarán el comienzo de una nueva era. Por lo tanto, la Delegación mostró su convencimiento de que las conclusiones de la actual reunión del Grupo de Trabajo sobre la realización de actividades de promoción y la necesidad de coordinación entre los Estados miembros a ese respecto son cada vez más importantes dado que les ayudará a aumentar el número de Partes Contratantes del Acta de Ginebra en un futuro próximo.

37. El Grupo de Trabajo aprobó el resumen de la presidencia que figura en el Anexo I del presente documento.

38. El Presidente indicó que en el sitio web de la OMPI se pondrá a disposición un proyecto de informe completo de la segunda reunión del Grupo de Trabajo a fin de que las delegaciones y los representantes que han participado en la reunión puedan formular comentarios. Una vez se publique el proyecto de informe en el sitio web de la OMPI, se informará al respecto a los participantes. Los participantes contarán con un plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación para presentar comentarios y una vez cerrado ese plazo, se publicará en el sitio web de la OMPI una versión del documento con indicación de los cambios, en la que constarán todos los comentarios que se reciban de los participantes. Se pondrán también en conocimiento de los participantes los comentarios y la versión con indicación de cambios y se otorgará un plazo para presentar comentarios finales sobre dicha versión. Seguidamente, el informe será publicado en el sitio web de la OMPI y en él no se señalarán los cambios pero se dejará constancia de los comentarios finales y se indicará la fecha de publicación definitiva. Si no se formulan comentarios en el plazo de dos semanas a partir de esa fecha, el informe se considerará aprobado.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

39. El Presidente clausuró la reunión el 28 de mayo de 2019.

[Siguen los Anexos]



Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa

**Segunda reunión
Ginebra, 27 y 28 de mayo de 2019**

RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

aprobado por el Grupo de Trabajo

1. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (en lo sucesivo, el “Grupo de Trabajo”) se reunió en Ginebra los días 27 y 28 de mayo de 2019.
2. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes Partes Contratantes de la Unión de Lisboa: Burkina Faso, Eslovaquia, Francia, Gabón, Hungría, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, México, Nicaragua, Perú, Portugal, República Checa (13).
3. Estuvieron representados, en calidad de observadores, los siguientes Estados: Afganistán, Alemania, Australia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Guyana, Honduras, India, Irlanda, Japón, Kuwait, Nigeria, Paraguay, Polonia, República de Corea, Rumania, Senegal, Suiza (20).
4. Participaron en la reunión, en calidad de observadores, representantes de las siguientes organizaciones intergubernamentales internacionales (OIG): Organización de Cooperación Islámica (OCI), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Mundial del Comercio (OMC), Unión Europea (UE) (4).
5. Participaron en la reunión, en calidad de observadores, representantes de las siguientes organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales (ONG): *Association congolaise pour le développement agricole* (ACDA), Asociación Internacional de Derecho de la Viña y el Vino (AIDV), *Centre d’Études Internationales de la Propriété Intellectuelle* (CEIPI), Health and Environment Program (HEP), MARQUES – Asociación de Titulares Europeos de Marcas, *Organization for an International Geographical Indications Network* (oriGIn) (6).

6. La lista de participantes figura en el documento LI/WG/DEV-SYS/2/INF/1 Prov.*

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

7. El Sr. Francis Gurry, Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), abrió la reunión.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES

8. El Sr. Csaba Baticz (Hungría) fue elegido por unanimidad presidente del Grupo de Trabajo.

9. La Sra. Alexandra Grazioli (OMPI) desempeñó las funciones de secretaria del Grupo de Trabajo.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

10. El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de orden del día (documento LI/WG/DEV-SYS/2/1 Prov.) sin modificaciones.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA UNIÓN DE LISBOA

11. Los debates se basaron en el documento LI/WG/DEV-SYS/2/2.

12. El Presidente tomó nota de las posturas expresadas por todas las delegaciones, incluidas las delegaciones observadoras. Se dejará constancia de ellas en el informe de la presente reunión.

13. El Grupo de Trabajo hizo hincapié asimismo en la importancia de las actividades de promoción para fomentar las adhesiones al Sistema de Lisboa, incluida el Acta de Ginebra, y la necesidad de fomentar la coordinación entre los miembros del Sistema de Lisboa a ese respecto.

14. Sobre la base de los debates que tuvieron lugar en el marco del punto 4 del orden del día, el Grupo de Trabajo decidió:

- i) tomar nota de las declaraciones formuladas en el marco del punto 4 del orden del día; y
- ii) seguir examinando las distintas opciones en relación con la sostenibilidad financiera de la Unión de Lisboa en las próximas reuniones del Grupo de Trabajo y en las reuniones informales que el presidente del Grupo de Trabajo pueda pedir que organice la Secretaría.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

15. El Grupo de Trabajo aprobó el resumen de la presidencia tal como consta en el presente documento.

* La Lista final de participantes constará en un Anexo del informe de la reunión.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

16. El Presidente clausuró la reunión el 28 de mayo de 2019.

[Sigue el Anexo II]



LI/WG/DEV-SYS/2/INF/1
ORIGINAL: FRANCAIS / ANGLAIS
DATE: LE 28 MAI 2019 / MAY 28, 2019

Groupe de travail sur le développement du Système de Lisbonne

Deuxième session
Genève, 27 et 28 mai 2019

Working Group on the Development of the Lisbon System

Second Session
Geneva, May 27 and 28, 2019

LISTE DES PARTICIPANTS
LIST OF PARTICIPANTS

établie par le Secrétariat
prepared by the Secretariat

I. MEMBRES/MEMBERS

(dans l'ordre alphabétique des noms français des États)
(in the alphabetical order of the names in French of the States)

AFGHANISTAN

Mohamed HAQJO (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Sulaiman SATARI (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Siavash KARIMI (Mr.), Commercial Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ALLEMAGNE/GERMANY

Stefan GEHRKE (Mr.), Expert, Trademark Law, Law Against Unfair Competition, Design Law, Combating of Product Piracy, Federal Ministry of Justice and Consumer Protection, Berlin

Jan POEPEL (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

AUSTRALIE/AUSTRALIA

Skye REEVE (Ms.), Assistant Director, International Policy and Cooperation, IP Australia, Canberra
skye.reeve@ipaaustralia.gov.au

ESPAGNE/SPAIN

Eva María PÉRTICA GÓMEZ (Sra.), Jefa de Servicio, Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid
eva.pertica@oepm.es

Juan José LUEIRO GARCÍA (Sr.), Consejero, Misión Permanente, Ginebra

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Nancy OMELKO (Ms.), Attorney-Advisor, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Alexandria

Deborah LASHLEY-JOHNSON (Ms.), Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

Kristine SCHLEGELMILCH (Ms.), Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Maria KARABANOVA (Ms.), Deputy Head of Division, Federal Institute of Industrial Property (FIPS), Moscow
otd1647@rupto.ru

FINLANDE/FINLAND

Iikka TOIKKANEN (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

GUYANA

Ford DEEP (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Bibi ALLY (Ms.), Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva

HONDURAS

Mariel LEZAMA PAVÓN (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

INDE/INDIA

Animesh CHOUDHURY (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva
animesh.choudhury11@mea.gov.in

IRLANDE/IRELAND

Michael GAFFEY (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Mary KILLEEN (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva
Mary.Killeen@dfa.ie

JAPON/JAPAN

Hiroki UEJIMA (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

KOWEÏT/KUWAIT

Abdulaziz TAQI (Mr.), Commercial Attaché, Permanent Mission, Geneva

NIGÉRIA/NIGERIA

Amina SMAILA (Ms.), Minister, Permanent Mission, Geneva
smailaamira@gmail.com

PARAGUAY

Walter José CHAMORRO MILTOS (Sr.), Segundo Secretario, Misión Permanente, Ginebra
wchamorro@misioparaguay.ch

POLOGNE/POLAND

Katarzyna TURAŁA (Ms.), Expert, Trademark Department, Patent Office of the Republic of Poland, Warsaw
kturala@uprp.gov.pl

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

Jung DAE SOON (Mr.), Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

ROUMANIE/ROMANIA

Florin TUDORIE (Mr.), Minister Plenipotentiary, Permanent Mission, Geneva
florin.tudorie@romaniaunog.org

SÉNÉGAL/SENEGAL

Talibouya BA (M.), secrétaire général, Agence sénégalaise pour la propriété industrielle et l'innovation technologique (ASPIT), Ministère du développement industriel et des petites et moyennes industries, Dakar
bouyatali2006@yahoo.fr

SUISSE/SWITZERLAND

Erik THÉVENOD-MOTTET (M.), expert indications géographiques, Institut fédéral de la propriété intellectuelle (IPI), Berne

Reynald VEILLARD (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

I. ORGANISATIONS INTERNATIONALES INTERGOUVERNEMENTALES/
INTERNATIONAL INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

ORGANISATION DE COOPÉRATION ISLAMIQUE (OCI)/ORGANIZATION OF ISLAMIC
COOPERATION (OIC)

Halim GRABUS (Mr.), Counsellor, Permanent Delegation, Geneva

ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE
(FAO)/FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO)

Ahmad MUKHTAR (Mr.), Economist, Trade and Food Security, Geneva

ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE (OMC)/WORLD TRADE ORGANIZATION
(WTO)

Wolf MEIER-EWERT (Mr.), Counsellor, Intellectual Property, Government Procurement and
Competition Division, Geneva

Wolf.Meier-Ewert@wto.org

Xiaoping WU (Ms.), Counsellor, Intellectual Property, Government Procurement and
Competition Division, Geneva

Natalie CARLSON (Ms.), Junior Legal Analyst, Intellectual Property, Government Procurement
and Competition Division, Geneva

Natalie.Carlson@wto.org

Aliakbar MODABBER (Mr.), Young Professional, Intellectual Property, Government
Procurement and Competition Division, Geneva

Aliakbar.modabber@wto.org

UNION EUROPÉENNE (UE)/EUROPEAN UNION (EU)

Klaus BLANK (Mr.), Policy Officer, Geographical Indications and World Trade Organization
(WTO) Legal Issues, Directorate-General Agriculture, European Commission, Brussels

klaus.blank@ec.europa.eu

II. ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES/NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

Association congolaise pour le développement agricole (ACDA)

Daldy Rustichel YOUNBOU BIAGHA (M.), président coordinateur international, Sannois

Association internationale des juristes pour le droit de la vigne et du vin (AIDV)/International Wine Law Association (AIDV)

Matthijs GEUZE (Mr.), Representative, Divonne-les-Bains
matthijs.geuze77@gmail.com

Centre d'études internationales de la propriété intellectuelle (CEIPI)/Centre for International Intellectual Property Studies (CEIPI)

François CURCHOD (M.), chargé de mission, Genolier
francois.curchod@vtxnet.ch

Health and Environment Program (HEP)

Madeleine SCHERB (Ms.), President, Geneva
madeleine@health-environment-program.org
Pierre SCHERB (Mr.), Legal Advisor, Geneva
avocat@pierrescherb.ch

MARQUES – Association des propriétaires européens de marques de commerce/MARQUES – Association of European Trademark Owners

Alessandro SCIARRA (Mr.), Expert, Milano

Organisation pour un réseau international des indications géographiques (oriGIn)/Organization for an International Geographical Indications Network (oriGIn)

Massimo VITTORI (Mr.), Managing Director, Geneva
Ida PUZONE (Ms.), Project Manager, Geneva

V. BUREAU/OFFICERS

Président/Chair: Csaba BATICZ (M./Mr.) (HONGRIE/HUNGARY)

Secrétaire/Secretary: Alexandra GRAZIOLI (Mme/Ms.) (OMPI/WIPO)

VI. SECRETARIAT DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA PROPRIÉTÉ
INTELLECTUELLE (OMPI)/SECRETARIAT OF THE WORLD INTELLECTUAL
PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

Francis GURRY (M./Mr.), Directeur général/Director General

WANG Binying (Mme/Ms.), vice-directrice générale, Secteur des marques et des dessins et modèles/Deputy Director General, Brands and Designs Sector

Frits BONTEKOE (M./Mr.), conseiller juridique/Legal Counsel

Marcus HÖPPERGER (M./Mr.), directeur principal, Département des marques, des dessins et modèles industriels et des indications géographiques, Secteur des marques et des dessins et modèles/Senior Director, Department for Trademarks, Industrial Designs and Geographical Indications, Brands and Designs Sector

Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.), directrice, Finances et planification des programmes (contrôleur), Département des finances et de la planification des programmes, Secteur administration et gestion/Director, Program Planning and Finance (Controller), Program Planning and Finance Department, Administration and Management Sector

Maya BACHNER (Mme/Ms.), directrice, Division de l'exécution des programmes et du budget, Département des finances et de la planification des programmes, Secteur administration et gestion/Director, Program Performance and Budget Division, Department of Program Planning and Finance, Administration and Management Sector

Alexandra GRAZIOLI (Mme/Ms.), directrice, Service d'enregistrement Lisbonne, Département des marques, des dessins et modèles industriels et des indications géographiques, Secteur des marques et des dessins et modèles/Director, Lisbon Registry, Department for Trademarks, Industrial Designs and Geographical Indications, Brands and Designs Sector

Anna MORAWIEC MANSFIELD (Mme/Ms.), conseillère juridique adjointe, Bureau du conseiller juridique/ Deputy Legal Counsel, Office of the Legal Counsel

Florence ROJAL (Mme/Ms.), juriste principale, Service d'enregistrement Lisbonne, Département des marques, des dessins et modèles industriels et des indications géographiques, Secteur des marques et des dessins et modèles/Director, Lisbon Registry, Department for Trademarks, Industrial Designs and Geographical Indications, Brands and Designs Sector

[Fin del Anexo II y del documento]